

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
Un trimestre	1	50
Un semestre	2	>
Un año	5	>

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
 Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

Á LA BRECHA

Ya han tomado posesión de sus cargos los concejales republicanos elegidos en Mayo último; ya están en condiciones, por consiguiente, para velar por los intereses generales, para no consentir abusos, para emplear sus fuerzas en que los fondos del municipio se distribuyan de modo que el interés de los más sea tenido en consideración y para cuidar de que el dinero del pueblo no se despilfarre, si alguien por acaso le intentase.

No se nos oculta que dada la existencia de leyes confeccionadas por los partidos monárquicos y las cuales difieren esencialmente de nuestras aspiraciones y tendencias con respecto al organismo municipal, y conocido el hecho de estar en minoría nuestros amigos, es consiguiente que en muchos casos se encuentren con barrera infranqueable para realizar nevísimos planes, pero esto ni es, ni puede constituir obstáculo para que ejerzan una función fiscalizadora, que habrá de ser apreciada por sus conciudadanos, tanto más, cuanto que han de estimar los esfuerzos sobrehumanos que se necesitan para que informándose constantemente en una legislación que ellos consideran detestable, consigan algo, de conformidad con sus ideales y que redunde en provecho del bienestar general.

Para ello, llevan dos ventajas importantes; es la una, la energía que presta la convicción firmísima de las ideas democráticas, que arraigadas profundamente en el entendimiento y en la conciencia, dan fuerzas para llegar hasta el sacrificio. Es la otra ventaja, el conocimiento que todos tienen de la vida municipal, los unos por haberla ejercitado, los otros por su notoria ilustración.

Y es factor interesante en este asunto, la decisión de los partidos republicanos de elevar á las clases inferiores de la sociedad á la altura que reclaman sus merecimientos y su estado precario, y el deseo de protegerlas que anima á los republicanos demostrado recientemente y cuyos deseos serán puestos en práctica según lo consientan las leyes y los tiempos.

Confíen, pues, los daimieleños, en

que no se defraudarán las esperanzas que justamente tienen con respecto á la minoría republicana; tengan confianza en que no olvidarán los asuntos de consumos, que por afectar al orden económico y al de la moralidad trae preocupadas á muchas gentes; recuerden á este propósito la campaña plausible del único concejal republicano que hasta ahora ha habido en el municipio; y crean firmemente que con las ideas que defendemos y con los hombres que las representan y tienen asiento en el concejo, se consiga siempre lo humanamente posible.

El aforo de los vinos.

Varios cosecheros de mediana costilla abajo nos han suplicado llamemos la atención (y á ello nos tendrán siempre propicios) del nuevo alcalde Sr. Pintado, cosechero de vinos y del administrador de consumos señor Cambrónero, cosechero en pequeño, y al que creemos persona experta en estos asuntos, para que vean con la atención que se merece si las tinajas de 100 á 200 arrobas que son las más generalizadas en esta localidad, no tienen más mermas que el 7 por 100 en los vinos blancos y el 13 en los tintos, cuando á estos no se les puede rebajar hoy menos de 20 al 25 por 100 y á los blancos del 10 al 12.

Podrá ser, dicen, los que con sobrada razón se quejan, que á los vinicultores en grande escala les salga mejor la cuenta porque sus envases son de mucha cabida y los aforos y liquidaciones los hacen sus apadrinados; y claro es, les harán gracia puesto que á ellos deben su colocación, y más aún, estos cosecheros tienen prensas de gran potencia y si les conviene dejan las cascás como orujo de aceituna.

Si esto no se corrige, ningún vinicultor en pequeño podrá elaborar sus vinos.

¡Pobre cuarto estado que siendo el que más contribuye relativamente, es el más perjudicado!

Estas cosas, como que son, esencialmente prácticas no deben sujetarse á meras especulaciones, y por lo tanto, lo prudente y razonable es que se tome por base lo que la realidad enseña que constituyen las pérdidas ó mermas de las vasijas que son de uso general en esta población; y así sino se protege á los elaboradores de reducida cantidad de vinos, al menos no se les impedirá que puedan dedicarse á esta industria que en muchas ocasiones les pone á salvo de tener que entregar los productos de sus viñedos á especuladores desconsidera-

dos; y al consignar esta idea viénesse á las mientes otra de indudable gravedad y la cual merece ser estudiada para evitar los perjuicios que se irrogan á los intereses municipales; es á saber: *si existe la posibilidad* de que exportando cualquier individuo 500 arrobas, por ejemplo, pueda conseguir que aparezcan sacadas de su bodega para fuera de la localidad mucho mayor número de arrobas.

Se nos dice también que en anteriores liquidaciones se rebajó á unos cosecheros el 13 por 100, á otros el 15, á otros el 18 y hasta el 23 por 100.

¡Por qué esta parcialidad?
¡Pobre clase media y jornalera que es á la que siempre le toca sufrir y pagar!

En los tiempos que corremos parece que la honradez está en razón directa del capital, y nada más incierto; sinó díganlo las clasificaciones para el pago de los tributos y las ocultaciones.

Volvemos á repetir que de la pericia del Sr. Cambrónero, y de los buenos propósitos que dice el Sr. Pintado le animan, se espera ésta y otras justas reformas. Si las realizan no nos dolerán prendas que elogiar, y si lo contrario, dispuestos nos tienen á la censura fuerte y sin apasionamientos de partido.

Y si estos señores á quienes corresponde la iniciativa, no la toman en el sentido antes indicado, téngase la seguridad de que los elementos democráticos del ayuntamiento, animados del deseo de procurar la justicia en todos los asuntos, no han de consentir que las cosas se hagan movidas por un criterio de parcialidad y de modo que se perjudique legítimos intereses.

Ayuntamiento

El miércoles 1.º de Julio, celebró la sesión inaugural el ayuntamiento, en la cual es sabido que sólo se trata, según las prescripciones legales, de la toma de posesión de los concejales elegidos en el pasado Mayo, de la designación de los cargos de tenientes alcaldes y regidores síndicos y de la designación de los días y horas en que han de verificarse las sesiones.

Bran las diez de la mañana cuando se reunieron todos los concejales que componían el ayuntamiento anterior y los que habían de tomar posesión; en consecuencia, procedióse á las operaciones de rigor y fué la primera la de ocupar el sillón presidencial el alcalde que ha sido nombrado de real orden, después de darse lectura de este nombramiento.

Procedióse enseguida á la votación de las personas que han de desempeñar las

tenencias de alcaldía y fueron designados: D. Jesús López Tercero, D. Anastasio Herrero y D. Vicente Pozuelo, para las 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente.

Al verificarse la votación de la 4.ª tenencia, notóse que no había la mayoría absoluta que es de necesidad para proclamar á cualquier individuo del municipio, no obstante lo cual intentó el presidente hacer la proclamación del candidato ministerial, hecho que no llegó á sancionarse por la advertencia del concejal republicano Sr. Naranjo, que puso de manifiesto la ilegalidad que hubiese resultado de efectuarse como pretendía el presidente y por ello quedó encargado de esta tenencia interinamente después de una segunda votación en la que tampoco resultó mayoría, D. Manuel Núñez.

Eligióse procuradores síndicos á los Sres. D. Manuel Naranjo y D. Manuel Núñez.

Y con esto terminó el acto no sin que algunos circunstantes hiciesen notar que en las votaciones habíanse visto auxiliados los conservadores por el concejal carlista que hay en la corporación; por otro individuo que antes se llamaba republicano y libre pensador, después él mismo se apellidó independiente, á pesar de presentarlo candidato en las pasadas elecciones los ministeriales, y ahora apoyado por estos últimos ha resultado teniente alcalde, razones por las que sería aventurado determinar la denominación política que le corresponde actualmente y menos la que adoptará en lo futuro; y además sumó su voto con los anteriores, cierto concejal que por aparecer en nuestro periódico con el apellido conservador, hubo de dirigirnos cierta epístola, en la cual, á vuelta de consideraciones filosófico-retórico-políticas, nos suplicaba rectificásemos el concepto, no sin insinuar que pudiera cualquiera considerarle como republicano independiente, por las ideas que exponía en esa carta.

Nota. Los asistentes vieron defraudadas sus esperanzas de oír un discurso del nuevo presidente saludando á sus compañeros é indicando sus propósitos como es usanza en casos tales, chocando á algunos monárquicos que un conservador recalcitrante no dedicase algunas palabras laudatorias á la dama que representa las instituciones vigentes y de las cuales ha recibido el nombramiento.

La segunda sesión del nuevo ayuntamiento se verificó el jueves día señalado por el concejo para celebrar las ordinarias.

Fué el primer asunto que en ella se resolvió el referendo á la tenencia de al-

caldía que en la sesión anterior no se adjudicó por no alcanzar ningún candidato mayoría absoluta de votos; resultó elegido D. Manuel Pérez, observándose al hacer el escrutinio, que el concejal que en el día anterior no quiso dar su voto á este señor para que desempeñase la tenencia, en dos votaciones sucesivas, había cambiado de parecer y volvía al hogar doméstico, cual otro hijo pródigo, presentándose la decantada mayoría, que de elementos tan heterojeneos está compuesta, compacta y unida. lo cual hizo presumir que dentro de ella existían grandes energías.

Inmediatamente promovióse debate respecto á la conducta observada por los individuos conservadores del concejo con los elementos que han ingresado en el municipio; y el Sr. Naranjo, hubo de tildarlos de intransigentes y exclusivistas, calificativos que no fueron del agrado del Sr. Fernández, el cual después de rechazarlos aceptó el de *exclusivistas*, por parecerle, sin duda, adecuado al proceder de la hueste ministerial daimieleña.

El Sr. Cruz intervino en la discusión y llamó á los conservadores descorteses, frase que nadie intentó rectificar y que indudablemente comprende á los que han entrado, como á los que quedan de este gremio en la corporación y han funcionado en el año anterior y principalmente á los que les correspondía tomar la iniciativa para realizar actos en consonancia con la costumbre, y con las formas tradicionales empleadas en casos tales.

Relacionábase con esto, *el frío glacial* que se notó en la sesión anterior, pues ni los concejales fueron recibidos por comisión alguna, ni á los que cesaban en sus cargos se les dedicaron ningunas palabras, ni los nuevos merecieron ser *saludados*, ni en una palabra, sintióse allí la animación, no exenta de seriedad propia de estos casos, y cuéntase que alguno de los allí presentes, comparó la *severidad* del acto, con la severidad de un duelo, en donde la tristeza impide mostrarse á toda señal de júbilo.

Enseguida votáronse á los concejales que han de pertenecer á las diferentes comisiones en que se divide el ayuntamiento.

Publicado el resultado de la elección expresada, usó de la palabra el Sr. Chacón y manifestó que las ideas que había de exponer á la municipalidad revestían caracteres graves y por consecuencia entendía ser de rigor, se acordase reunirse en sesión secreta, lo cual fué aceptado y el público, por cierto numeroso, que había en el local, lo abandonó.

Lo que en la sesión secreta se tratase es cosa que ignoramos y no podemos, por tanto, comunicarlo á nuestros lectores, sólo diremos que á la conclusión, se supo que el Sr. Pérez había renunciado el cargo de teniente de alcalde para el cual le habían elegido sus compañeros, los que forman la joven y ya famosa mayoría, cinco minutos antes; que el expresidente Sr. Fernández presentó la dimisión de concejal; que ambas fueron aceptadas y que el Sr. Pérez dejó sobre la mesa la renuncia de la concejalía, sobre cuya solicitud recaerá acuerdo en la sesión inmediata; y que los individuos de la minoría republicana y los de la fusionista parecían satisfechos á juzgar por lo joviales y alegres que se manifestaron al salir de las Casas Consistoriales.

PALIQUE

Los republicanos centralistas
Ya se ha constituido el directorio interino del Centro republicano: le componen los ex-

ministros Sres. Salmerón, Palanca y Pedregal, y los diputados Sres. Azcarate, Cervera, Labra y Malgarejo.

El acuerdo tomado ha sido el de hacer diversos viajes á provincias este verano para reorganizar los comités provinciales, repartiéndose profusamente el programa aprobado por la Asamblea de Junio y pronunciado discursos de propaganda en defensa de las afirmaciones principales hechas por la mencionada asamblea.

Dice La Justicia:

«Propaganda republicana»

Las declaraciones hechas en la Cámara de los pares de Portugal por el Obispo de Bethesaida favorables á la forma republicana y al régimen democrático, han sido seguidas de otro discurso del mismo obispo, destinado á demostrar que los partidos monárquicos no pueden ofrecer soluciones para los problemas políticos, económicos y de carácter nacional que en Portugal las circunstancias han planteado.

Esta actitud del Obispo Ayres Gouveia ha iniciado una serie de adhesiones importantes para la causa de la república y ha determinado manifestaciones de desaliento entre los partidos gobernantes que ven desahucarse el edificio de la monarquía tan artificioosamente sostenido hasta ahora.

Nuevos telegramas de Portugal dan cuenta de otro discurso muy importante, basado en el mismo sentido que el del obispo de Bethesaida, pronunciado en la Cámara de diputados por el Sr. Diaz Ferreira.

Vemos, pues, que en Portugal los sucesos avanzan rápidamente y se repiten los hechos que demuestran la caída de un sistema desahucado para dar lugar á otro sistema que es símbolo de grandes esperanzas.

Veán, pues, las personas inculcadas en los viejos moldes de las antiguas creencias políticas, como las personas de ilustración notoria y de posición social elevada, suman su voto en favor de las creencias republicanas.

Y por si el testimonio anterior no pareciera bastante incluiremos otro de no menos calidad, por tratarse de una individualidad que con iguales prestigios, por razón del cargo, que al obispo portugués, tiene además la circunstancia de haber sido enemigo declarado de la forma republicana.

«Tal es el obispo de Grenoble, monseñor Java, que siempre demostró la mayor intransigencia en contra de la república, y ha dirigido ayer una pastoral á los sacerdotes que de él dependen declarando que acepta la república como forma de gobierno en Francia.»

Y para mayor satisfacción nuestra en cuanto contribuirá á que se disipen las tinieblas que envuelven á muchos espíritus, bueno es que consignemos la noticia dada hace pocos días, por la mayor parte de la prensa, de haber manifestado León XIII que no tendría su apoyo quien atacase al Cardenal Lavignerie y bien sabido es que este Cardenal se puso hace algún tiempo al frente del movimiento republicano de las clases sacerdotales.

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, ha entregado á la regente una exposición en solicitud de que no llegue á ser ley el proyecto de aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco de España.

Y los periódicos conservadores, intentando indudablemente dar una muestra de estima á las clases mercantiles, dicen que los individuos que vieron á la regente, ó lo que es igual, la importantísima sociedad cuyas ideas expresaban, no tienen representación alguna.

De manera que para la prensa conservadora nada significa la opinión de las asociaciones de comerciantes é industriales.

Hoy declaran esto y otro día manifestarán que tampoco vale la opinión de los agricultores.

Y quedaremos reducidos á las ideas de los conservadores cuando ocupan el poder.

Porque cuando están en la oposición, entonces los clamores de estas clases ó de sus representaciones leídas merecen grandes consideraciones.

Con ecuencia lógica del desdén, chacota y desprecio con que los periódicos ministeriales han tratado á las clases mercantiles, han sido los acuerdos adoptados, por el Circulo de

la Unión Mercantil y la comisión de los sindicatos de los gremios y que pueden producir resultados de indudable gravedad.

Consisten en no admitir billetes del Banco desde el día siguiente al en que el proyecto del Sr. Cos Gayón sea aprobado por el Senado y decidir, que si las circunstancias exigen al cierre de tiendas se avisará el día que haya de verificarse.

Dichos acuerdos se han comunicado á todos los gremios de Madrid, Cámaras de Comercio y centros mercantiles de la nación, que se han adherido, á las gestiones practicadas por el Circulo de la Unión Mercantil en contra del citado proyecto.

Convénzanse los conservadores de que no son los momentos actuales apropiados, para marchar en sentido opuesto al que sigue la opinión pública y de que tanta agua se le eche al baso que al fin habrá de verterse y mojar á los que se empeñan en hacer que rebosa.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que mande retirar el montón de estiércol que está toda la semana infestando los alrededores de la casa número 4 de la calle Alfonso XII, en su entrada por la calle de Prim, propiedad del Sr. Pintado.

Procura ser en todo lo posible, el que ha de reprender irreprochable.

De un incidente, de los que con frecuencia se producen, con motivo del odioso impuesto de consumos, se nos ha dado cuenta, que tenemos por exacta, en cuanto la referencia procede de varios testimonios todos unánimes en la esencia y en los accidentes del suceso.

Llegó á esta población un forastero con un carro de aceite y en cumplimiento de la ley se presentó, el forastero á la administración de consumos, para que examinasen la mercancía, quiso que el carro fuese conducido á la citada administración y así en efecto se verificó por el dueño, y entonces se pretendió que se descargase el aceite lo cual creyó el interesado que no podía hacerse, en consideración á la falta de local apropiado, poniendo á disposición del jefe el género, para que fuese reconocido.

Entendido el jefe que la resolución competía al alcalde y al domicilio del Sr. Pintado se dirigió el dueño acompañado de una persona, manifestó su pretensión y el dependiente ó escribiente que tiene el Sr. Pintado, apellidado Sánchez, con ademanes destemplados, anticipándose al juicio del Alcalde contestó así: «deben ir inmediatamente á descargar el aceite á la Administración y si me urgen Vs. un poco se llevan el carro y se descarga el aceite.»

Bien estuvieron los interpelados de tal manera al poner correctivo á tal conducta pues que dijeron testualmente: «Benimos á hablar con el Sr. Presidente, que cuando vengamos á hablar á V. de sus negocios, puede V. contestarnos.»

Aparte de lo de *urgar*, cuya significación no entendemos y prescindiendo de lo maltratado que resultó el castellano, en la *peroración* del escribiente, resalta la omisión del presidente al permitir que un particular se inmiscuya en actos oficiales que no son de su competencia y que pueden ridiculizar al principal y al alcalde.

Háse comentado con viveza é insistencia el hecho de haberse roto, con ocasión de la entrada de los nuevos concejales, la costumbre tradicional de ponerse de acuerdo en cuanto es posible, mayoría y minorías del municipio para la designación de cargos.

Naturalmente que esto, en relación con los monárquicos, porque es legítimo que ellos y principalmente los conservadores, nos consideren á los republicanos como enemigos capitales: como que nuestra aspiración consiste en que no *mangencasen* la cosa pública y estuvieran de ella encargados aquellos hombres á quienes el voto popular libremente emitido designare.

Pero de monárquicos á monárquicos ya es otra cosa, y se ha recordado que los fusionistas, en todas ocasiones, tomaron como medida de cortesía, el invitar á los elementos que componían el ayuntamiento, para que de común acuerdo se llegase á una re-

solución, y también se han hecho referencias á la conducta observada por los mismos conservadores en la representación nacional, bien distinta de esta que se sigue aquí y como resultado convenían muchos en que es mejor que los ministeriales en *extraña conjunción* con otros elementos, se elijan y se designen para el desempeño de los cargos, para poder juzgar con mayor exactitud de las aptitudes y conducta de todos.

Nosotros, como no pertenecemos á la parroquia, ni aun de lavarnos las manos tenemos necesidad.

Y si de cortesía habláramos sólo diríamos á algunos monárquicos «qué amigos tienen Benito».

La ley municipal previene que en el primer mes del año económico han de formarse las secciones, compuestas de vecinos que paguen contribuciones directas al Estado, en los pueblos en que no haya repartimiento vecinal, para de ellas sacar los individuos que han de componer la junta municipal, llamada á intervenir en los más interesantes negocios de la vida del municipio, razón por la que entendemos que este asunto debe preocupar la atención de todos los ediles, pues de la confección de esas agrupaciones, depende que la junta municipal sea fiel reflejo de lo que la ley quiere; ya que los actos posteriores hasta constituir la junta son sencillísimos y en ellos no cabe equivocación ni errores ó son fáciles de subsanar en los que se pudiera incurrir.

Buen ejemplo

El ayuntamiento de la villa de Pinto ha gratificado en 125 pesetas á cada uno de los dos médicos titulares de la misma, en recompensa de los extraordinarios servicios que prestaron durante la epidemia variolosa.

Este hecho habla muy alto en favor del ayuntamiento de Pinto.

Cuanto agradecerían los médicos de Daimiel ser objeto de igual cortesía por parte del ayuntamiento de esta ciudad. Porque la verdad es que su actividad y celo la última vez que nos hemos visto amenazados de epidemia cólica debieran ser correspondidos.

Apostamos á que si amenazase otra epidemia se echaba mano de los médicos enseguida, para cosas que no son en absoluto de obligación suya.

En la sesión del Congreso de ayer tarde, plantearía, nuestro respetable amigo Sr. Pedregal, jefe de la minoría centralista parlamentaria, un debate relativo á la introducción de cereales en España.

Bien conocido de todos es, el hecho referido por la prensa del mucho trigo que ingresa en nuestra patria por medio del contrabando.

Por este motivo no es la cuestión arancelaria el único remedio para evitar la crisis gravísima de la agricultura, y razón sobrada tiene el Sr. Pedregal, para llevar el asunto de los cereales á las cortes, dando con esta una prueba de que los republicanos, prescinden de cuestiones pequeñas y se preocupan de aquellos que afectan en gran manera á los intereses nacionales.

NOTICIAS

Toda la prensa de Madrid se ocupó el miércoles con gran extensión del formidable incendio ocurrido en los almacenes, tiendas y talleres del Rastro en la noche del martes.

Resultaron heridas unas 20 personas. Las pérdidas materiales son de gran consideración y alcanzan á gran número de familias que hoy se ven en la más triste miseria. Lamentamos la desgracia que aqueja á tantas víctimas.

El perito agrícola auxiliar de la comisión de langosta y estimado amigo nuestro don José María Gómez Rico, ha salido para la Puebla de San Carlos del Valle en cuyo punto han aparecido algunas barras de langosta, según se cree procedentes de Badajoz.

Ha vuelto á publicarse en Almodóvar del

Campo La Luz, semanario independiente dirigido por D. Julian Meján.

Con gusto dejamos establecido el cambio

30.000 obreros sin trabajo.

Todos los talleres del país de Gales dedicados a la fabricación de hojalets, se han visto obligados a cerrar sus puertas ante la competencia de los productores del mercado americano.

Con este motivo han quedado sin trabajo más de 30.000 obreros.

Con el título de *La España Forense* ha empezado a publicarse en Madrid, desde el día 1º, un diario de derecho, jurisprudencia y administración, dirigido por el reputado jurisperito D. Manuel Gómez Marín.

El pensamiento que el director de *La España Forense* intenta realizar con su publicación, es hacer un periódico que sea el reflejo, y, en lo posible, la expresión de la vida jurídica nacional, y al propio tiempo sirva de lazo de unión a todas las clases curiales.

La idea es completamente nueva en nuestra patria, y aunque comprendamos que no deja de presentar inmensas dificultades, tenemos la firme convicción de que todas ellas han de ser vencidas por los profundos conocimientos que el Sr. Gómez Marín posee en materia jurídica, y su práctica periodística, que tan justo renombre le ha hecho alcanzar.

La España Forense dará con la debida participación noticias de los proyectos que en materia jurídica tenga o prepare el Gobierno y de los que procedan de la iniciativa parlamentaria; de los trabajos, conferencias y discusiones que tengan lugar en los congresos, academias y corporaciones de índole análoga, de cuantos libros y publicaciones jurídicas salgan a luz en España, y llevará el alta y baja del movimiento del personal de todas las clases curiales.

Igualmente publicará en extracto o íntegras las sentencias de los tribunales, dan la preferencia a los de los inferiores, porque constituyen prácticas forenses que no llegan a ser conocidas por no insertarse en los periódicos oficiales.

Organizará además una sección de consultas, para cuya contestación cuenta con la cooperación de distinguidos abogados de la Corte, publicando también artículos en defensa de las clases a quienes viene a representar en la prensa.

El precio de suscripción en España es 2 pesetas al mes y 11 semestre.

Deseamos larga vida al ilustrado colega.

En Chiclana (Cádiz) cuestionaron días pasados el juez de instrucción interino y el notario, abofeteándose mutuamente.

Por orden de un teniente alcalde fueron detenidos los alborotadores.

El juez estuvo preso dos horas hasta que el alcalde le puso en libertad.

El fiscal de la Audiencia de Cádiz ha marchado a Chiclana para instruir el correspondiente proceso.

La embajada extraordinaria del emperador de Marruecos llegará a la corte en la próxima semana.

Presentará a la reina varios caballos berberiscos y cajas conteniendo tapices y almohadones de terciopelo bordado en oro.

Desde Viena anuncia un corresponsal que en breve serán distribuidas en el ejército austriaco unas nuevas cerzas de acero.

Se asegura que no las atraviesa ningún proyectil lanzado con los fusiles hasta ahora conocidos, y que pueden ser dobladas de manera que los soldados las podrán llevar en la mochila ordinaria.

También se cree que serán provistos de tales corzas todos los soldados italianos y alemanes.

Los jefes más caracterizados de las minorías parlamentarias parece que saldrán de Madrid la semana próxima.

Terminado el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial e industrial del cuarto trimestre, han pasado a poder de los agentes ejecutivos los recibos de los contribuyentes, para hacerlos efectivos con el recargo del 5 por 100. De no verificarlo

en un término breve, incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

Aseguran los amigos del Gobierno que es proyecto de amnistía pasará sin discusión en el Congreso, contando para ello, sin dudal con el silencio en un ilustre hombre público que pensaba combatirlo, según repetidas veces se ha dicho.

Hace algunos días que se habla en los círculos políticos de la corte, de ciertos temores y zozobras sentidos por el Gobierno, a propósito de los frecuentes viajes que hace a Madrid un distinguido escritor y fogoso republicano portugués,

Al meeting socialista celebrado hace unos días en Bilbao acudieron cerca de dos mil personas. Hubo el mayor orden.

En la administración subalterna de Sueca se ha descubierto una irregularidad de 16 000 duros.

Parece que ha huido el administrador de Contribuciones, Sr. Jiménez, y que están presos un agente de recaudación y un auxiliar de aquella dependencia.

Ha fallecido en esta ciudad a los 86 años de edad la señora madre del notario de Villarrubia D. Manuel José Camacha.

Reciba la familia de la finada nuestro sincero pésame.

La hija de nuestro querido amigo D. José María Espuñes Sta. Carolina López se ha unido en santo vínculo con D. Nicomedes de la Iglesia y Sierra.

Deseamos a los cónyuges larga luna de miel, y enviamos a la familia del Sr. Espuñes nuestra enhorabuena.

Hallándose dos operarios, la tarde del martes, haciendo una cornisa de ladrillo, a la altura de un cuarto piso en el hotel en construcción de la Bodega Internacional, desprendiéndose parte de la cornisa chocando con ellos y arrojándolos al suelo entre escombros, lo que produjo la muerte casi instantánea por conmoción cerebral de uno de ellos llamado Pedro Antonio Córdova que cayó de bruces fracturándose ambas muñecas, y produciéndose varias heridas en la cabeza, y nada más que aturdimiento y el susto consiguiente al sujeto Julián López que debió su salvación a la casualidad de caer sentado sobre un montón de argamasa.

El entierro del infortunado Córdova fue una manifestación del sentimiento que ha causado tal desgracia en todas las clases sociales.

Nos asociamos al general sentimiento y deseamos resignación a su atribulada familia.

Se ha graduado de bachiller el alumno del colegio de esta ciudad D. José Ruiz de la Sierra, al cual enviamos nuestra felicitación.

Como en cursos anteriores, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el cuarto año del bachillerato el alumno del colegio de Getafe y estimado paisano nuestro, Manolito Muñoz de Morales.

Reciba nuestra cordial felicitación.

VARIEDADES

LA CORDONIZ

(DE IVAN TOURGUENEFF.)

Era en verano; vivía yo entonces con mi padre en una ciudad de la Rusia meridional. A nuestro alrededor, en muchas veredas de distancia, no había más que estepas. Ni bosques ni arroyos; valles poco profundos, alfombrados de ramajes y de verdura aquí y allá, extendíanse semejantes a serpientes verdes.

Mi padre era un cazador de pura sangre; así que sus trabajos se lo permitían, cogía el fusil, se ponía su morral, silbaba al viejo Tesoro y se marchaba a cazar codornices ó perdices.

A menudo me dejaba acompañarle en estas caçadas, y poniéndome loco de contento metía mi pantalón dentro de las polainas, echaba mi cantimplora a la espalda y ya me

parecía que era un verdadero cazador. El sudor me inundaba, la arena se me metía en los zapatos; pero yo no sentía la fatiga y no me separaba de mi padre ni un paso. Cada vez que sonaba un tiro y el animalito caía, daba yo un salto exhalando un grito de placer. El pájaro herido se revolvía agitando sus alas, ya en la hierba, ya en la boca de Tesoro; su sangre corría, y yo estaba encantado sin experimentar el menor sentimiento. ¡Cuanto hubiera dado por tirar yo mismo y por matar así perdices y codornices! Pero mi padre me había dicho que no tendría fusil hasta la edad de doce años, y aún había que esperar.

Un día salí de caza con mi padre; Tesoro que, como siempre, iba delante, se puso en acecho; de pronto, casi debajo de sus narices, salió una codorniz; el perro corrió tras ella y mi padre no se atrevió a tirar por temor de alcanzar a éste. De pronto le vi dar un salto, coger la codorniz y traerla a mi padre. Este la cogió y la puso sobre su mano boca arriba; yo me precipité hacia él y le dije:

—¿Qué tiene? ¿Está herida?

—No,—me dijo,—pero debe de tener el nido cerca, y hace como que está herida para que el perro, pensando que la cogería fácilmente, la siguiera.

—¿Y por qué hace eso?

—Con objeto de alejar al perro de sus pequeños, después de lo cual se hubiera marchado de un vuelo; pero esta vez le ha salido mal la cuenta, porque Tesoro la ha cogido.

—Entonces ¿no está herida?

—No.... pero vivirá poco.... porque el perro debe de haberla lastimado.

Me acerqué para ver la codorniz de cerca; estaba inmóvil sobre la palma de la mano de mi padre; su cabeza colgaba, su ojo negro me miraba de costado, y de pronto me entró una gran lástima. ¡Parecíame que el pobre animalito me miraba y pensaba: ¿Por qué me matan? ¿Por qué? ¿No he cumplido con mi deber? Yo intentaba salvar a mis hijitos y llevar al perro lejos de ellos ¡y me ha cogido! ¡Pobre de mí! ¡Pobre de mí! ¡Esto no es justo, no, esto no es justo!

—¡Papá! ¿Puede ser que no se muera!—decía yo acariciando la cabeza del pajarito.

Mi padre me dijo:—No, mira y verás como se muere.—Sus patitas se estiraron, todo su cuerpo se estremeció y sus ojitos se cerraron. Yo me eché a llorar.

—¿Qué te pasa?—me dijo mi padre.

—Tengo pena.... —le respondí.—Ella ha cumplido con su deber y se le mata. ¡Ese no es justo!

—Ha querido jugar al más astuto, dijo mi padre;—pero Tesoro ha sabido más que ella.

Mi padre quiso meter la codorniz en el morral; pero yo le rogué que me la diera. La puse entre mis manos y la calentaba con mi aliento esperando que reviviera; pero no se movió más.

—Pierdes el tiempo, amigo mío, no la resucitarás.

Yo le levantaba despacio la cabeza cogida por el pico, pero así que la soltaba volvía a caer.

—Papa, ¿quién alimentará a sus hijos?

—No te inquiete eso,—dijo mi padre,—porque los criará el macho. Pero espera. Mira a Tesoro que se pone en acecho. ¿Si será el nido? Justamente, es él.

Efectivamente, entre los tallos de hierba, a dos pasos del hocico del perro, vi cuatro codornices que se estrechaban unas con otras con el cuello tendido; respiraban tan ligero que parecía que temblaban. Ya tenían algunas plumas; solo las colas las tenían aún muy cortas.

—¡Papá! ¡Papá!—grité yo, llama a Tesoro, que los va a matar también.

Mi padre llamó al perro; fué a sentarse un poco más lejos y se puso a almorzar; pero yo me quedé cerca del nido rehusando comer; saqué del bolsillo un pañuelo y metí la codorniz...

—¡Mirad, pobres huérfanos, a vuestra madre! se ha sacrificado por vosotros.

Los pequeños, como siempre, respiraban rápidamente y palpitaba todo su cuerpo.

Yo me acerqué a mi padre y le dije:

—¿Me regalas la codorniz?

—Si la quieres... ¿Pero qué vas hacer?

—Voy a enterrarla.

—¿A enterrarla?

—Si al lado de su nido: dame tu cuchillo para que cave la fosa.

Mi padre buscó su cuchillo y me lo dió sin decir palabra.

Me puse a escavar la sepultura; luego bebí a la codorniz en el pecho y la coloqué en el fondo del agujero echándole tierra hasta nivelarlo.

Después corté una ramita, hice una cruz; atándola con una hierba, y puse esta cruz sobre la tumba.

Cuatro ó cinco días después volvíamos al mismo sitio.

El sitio de la tumba me lo indicó la cruz; pero el nido estaba vacío. Mi padre me aseguró que el macho se lo había llevado á otro sitio; un momento después lo vimos salir de una zarza; mi padre no le tiró y yo pensé:

—¡Papá no es malo!

Y ¡cosa singular! desde entonces mi pasión por la caza se enfrió y no volví a pensar en el fusil prometido.

Mucho tiempo después fué a cazar con un amigo; era la caza de perdiz por el reclamo; vi llegar al pobre macho enarabado y cantándole a su amada, y cuando se puso a tiro dí una palmada y se marchó; mi compañero se puso furioso.

—Has echado a perder nuestra caza,—me decía.

Pero desde aquel día matar, verter sangre, se me hace odioso.

P.

SOLUCIÓN A LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

MI-CO.

IDEM A LA FUGA

Que eres bella y que te amaba te dije una noche en sueños y al momento de escucharlo me despertaron los celos.

CHARADA

Cuando en *todo* estuve yo varias noches observé, después de mi *dos tercera*, que la hermosa *prima tres* desde que *tercia segunda* *prima dos*. Ved lo que es.

(La solución en el próximo número)

CULTOS

El miércoles da principio, a las cinco de la tarde la novena a Ntra. Sra. del Carmen, predicando algunas tardes y en la función el P. Tarín, de la Compañía de Jesús, esta de día manifiesto S. D. M.

MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

- Candeal 11'50 pesetas fanega.
- Gejar, 9'50 id. id.
- Trigo, 10 id. id.
- Cebada, 6'25 id. id.
- Centeno, 9 id. id.
- Añís, 14'50 id. id.
- Panizo, 8'50 id. id.
- Vino tinto, 2'37 pesetas arroba.
- Id. blanco, 2'25 id. id.
- Aceite, 12'50 id. id.
- Aguardiente, 10' id. id.
- Patatas, 1 id. id.
- Habichuelas, 3'50 id. id.
- Lana 14'50 id. id.
- Que-o 22'50 id. id.

Daimiel: Imp de Francisco Espadas.

Se vende la casa señalada con el número 4, en la calle del Comercio.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

PÉRDIDA
de un alfiler de oro, de corbata.

Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la imprenta del Sr. Espadas, donde se le gratificará.

CAMAS DE HIERRO

ALONSO BLANCO

DAIMIEL

PRECIOS DE FABRICA

Gran surtido en todas clases y tamaños. Para matrimonio, desde 30 pesetas.
Colchones de muelles desde 14 pesetas.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel

LA ESPAÑA FORENSE

DIARIO DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACIÓN.

Director: D. Manuel Gómez Martín.

En España, un mes 2 pesetas, semestre 11.

Administración, Pelayo 43 y 45 pral. Madrid.

Este periódico sumamente útil á cuantas personas se dedican á los asuntos jurídicos y administrativos consta de cinco secciones, comprendidas en 8 páginas en folio, tituladas Sección de Tribunales, de Información, de Consultas, del Público; y de Documentos.



NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DE

FLORES Y PERDIGUERO

DAIMIEL

En esta fábrica se elaboran todas las clases de jabones que en la moderna industria jabonera se conocen, desde la más modesta para el lavado de ropas de la clase obrera, hasta la más fina, aromática é higiénica clase conocida hasta el día y á precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas

Para precios al por mayor y menor dirigirse á Flores y Perdiguero, Daimiel.

No admiten sus jabones competencia en espumosos y resistentes y menos en baratura.



BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía General de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64, Capital de garantía 10.000 000 de pesetas.

Representante en Daimiel D. Enrique Cruz, Libertad, 5.

SE ARRIENDAN

por un año, ó por temporada, los pastos de rastrojera y barbecho de la Dehesa de Curenga, lindando con el rio Guadiana.

Para informes á D. Manuel Antonio Pozuelo, Ciudad-Real, 10, Daimiel.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y los serán remitidos con la mayor puntualidad.